

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas en la convocatoria de 2006.

De acuerdo con lo establecido en el art. 11 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 8 de mayo de 2006 (BOJA núm. 32, de 22 de mayo), por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para asociaciones de mujeres y federaciones de las mismas para financiación de los gastos de mantenimiento y funcionamiento, así como de actividades generales, se hace pública la relación de entidades beneficiarias en la convocatoria del ejercicio de 2006, llevada a cabo por la Disposición Adicional Única de la mencionada Orden, cuya cuantía es igual o superior a 3.000

euros, según el artículo 18.3.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La totalidad de las subvenciones concedidas se harán públicas en las sedes de los Centros de la Mujer de cada provincia, así como su inclusión en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

- Aplicación presupuestaria: 01.19.31.01.00.480.00.

- Programa: 32 G.

- Gastos subvencionados: Mantenimiento y funcionamiento de las entidades beneficiarias y el desarrollo de las actividades por ellas propuestas.

- Entidades beneficiarias y cantidades concedidas: Las reseñadas en el Anexo.

Sevilla, 30 de enero de 2007.- La Secretaria General, María Salas Rodríguez.

A N E X O

ENTIDAD	PROVINCIA	CONCEDIDA
G04228698-ASOC.MUJ.MASTECTOMIZADAS	ALMERIA	3.000,00
G11748316-FEDER.MUJ.COMARCA RURAL SOL RURAL	CADIZ	12.402,00
G14459366-PLATAFORMA ANDALUZA APOYO LOBBY EUROPEO	CORDOBA	12.391,00
G41387408-FED.ANDALUZA ASOC.MUJERES FAVA	CORDOBA	6.856,00
G18320739-ASOC. MUJERES AMAMA	GRANADA	3.351,00
G18392399-ASOC.MUJ.SORDAS 10 DE FEBRERO	GRANADA	3.297,00
G18477455-FED.PROV.ASOC.MUJ.MARIA LEJARRAGA	GRANADA	14.600,00
G29555604-FED-PROV.MUJERES AGORA	MALAGA	12.000,00
G29656410-ASOC.MUJ.PROG.LA MITAD DEL CIELO	MALAGA	3.336,00
G92341056-PLATAF.CONTRA MALOS TRATOS MUJERES VIOLENCIA CERO	MALAGA	8.910,00
G92307495-FEDER.ASOC.MUJ.DE LA AXARQUIA INTERIOR LA MAROMA	MALAGA	3.108,00
G41776113-ASOC MUJ. HIERBABUENA	SEVILLA	7.100,00
G41729047-ASOC.MUJERES VECINALES ANDALUZAS (CAVA)	SEVILLA	15.053,00
G14038491-FED.ANDALUZA AMAS CASA AL ANDALUS	SEVILLA	6.856,00
G91114694-FED.ASOC.MUJERES BAJO GUADALQUIVIR	SEVILLA	10.000,00

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la Orden que se cita, en el ámbito competencial de esta Delegación.

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2006, se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2006 (BOJA núm. 31, de 15 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Orden antes citada, así como en el artículo 20.1.a, de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2006, se resuelve hacer pública la relación de subvenciones concedidas

en esta provincia, en los sectores de población que se especifican.

A N E X O

INSTITUCIONALES PÚBLICAS

SECTOR: PERSONAS MAYORES

Aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.21.46901.31D.8

01.19.00.01.21.44101.31D.2

01.19.00.01.21.76501.31D.7

01.19.00.01.21.76502.31D.8

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Ayuntamiento	Almendro, El	Construcción	012.000,00 €
Ayuntamiento	Almendro, El	Programa	003.100,00 €
Ayuntamiento	Almonaster la Real	Programa	003.000,00 €
Ayuntamiento	Aroche	Construcción	012.000,00 €
Ayuntamiento	Berrocal	Equipamiento	089.247,26 €
Ayuntamiento	Bollullos del Condado	Construcción	200.000,00 €
Ayuntamiento	Cala	Construcción	011.697,12 €
Ayuntamiento	Calañas	Equipamiento	009.966,58 €
Ayuntamiento	Calañas	Ampliación/Reforma	016.136,30 €
Ayuntamiento	Cartaya	Construcción	070.825,57 €
Ayuntamiento	Cartaya	Mantenimiento	012.450,00 €
Ayuntamiento	Cartaya	Programa	006.000,00 €
Ayuntamiento	Corteconcepción	Programa	004.294,88 €
Ayuntamiento	Encinasola	Construcción	037.105,43 €
Ayuntamiento	Escacena del Campo	Mantenimiento	003.500,00 €
Ayuntamiento	Galaroza	Programa	003.000,00 €
Ayuntamiento	Gibraleón	Construcción	150.000,00 €
Ayuntamiento	Granado, El	Construcción	010.000,00 €
Ayuntamiento	Granado, El	Programa	004.560,00 €
Universidad	Huelva	Programa	015.500,00 €
Ayuntamiento	Linares de la Sierra	Mantenimiento	005.200,00 €
Ayuntamiento	Linares de la Sierra	Programa	003.000,00 €
Ayuntamiento	Moguer	Mantenimiento	003.600,00 €
Ayuntamiento	Moguer	Programa	003.100,00 €
Ayuntamiento	Punta Umbria	Mantenimiento	006.067,05 €
Ayuntamiento	Rociana del Condado	Mantenimiento	005.000,00 €
Ayuntamiento	S. Bartolome de la Torre	Construcción	030.000,00 €
Ayuntamiento	San Juan del Puerto	Mantenimiento	003.215,41 €
Ayuntamiento	San Juan del Puerto	Programa	003.500,00 €
Ayuntamiento	Santa Ana la Real	Construcción	018.000,00 €
Ayuntamiento	Santa Barbara de Casas	Programa	006.500,00 €
Entidad Local Menor	La Zarza (Calañas)	Mantenimiento	003.200,00 €
Entidad Local Menor	La Zarza (Calañas)	Programa	003.500,00 €
Ayuntamiento	Zufre	Mantenimiento	040.500,00 €
Ayuntamiento	Zufre	Programa	005.420,00 €
Ayuntamiento	Zufre	Equipamiento	006.915,99 €

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicaciones presupuestarias: 01.19.00.01.21.46900.31C.6

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Ayuntamiento	Alosno	Programa	013.157,02 €
Ayuntamiento	Ayamonte	Programa	009.000,00 €
Manc. Desarr. Condado	Bonares	Programa	016.000,00 €
Manc. Munic. Andev. Miner.	Calañas	Programa	006.000,00 €
Ayuntamiento	Cartaya	Programa	012.500,00 €
Ayuntamiento	Cerro de Andévalo, El	Programa	004.999,60 €
Ayuntamiento	Cortegana	Programa	010.000,00 €

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Ayuntamiento	Encinasola	Programa	010.000,00 €
Ayuntamiento	Gibraleón	Programa	024.000,00 €
Universidad	Huelva	Programa	040.165,64 €
Ayuntamiento	Isla Cristina	Programa	011.453,00 €
Ayuntamiento	Lucena del Puerto	Programa	006.500,00 €
Ayuntamiento	Nerva	Programa	011.000,00 €
Ayuntamiento	Paterna del Campo	Programa	003.000,00 €
Ayuntamiento	Santa Ana la Real	Programa	004.000,00 €
Ayuntamiento	Villalba del Alcor	Programa	003.762,04 €
Mancom. Municipios Beturia	Villanueva Castillejos	Programa	005.000,00 €

INSTITUCIONALES PRIVADAS

SECTOR: PERSONAS MAYORES

Aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.21.48803.31D.7

01.19.00.01.21.78401.31D.4

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Asoc. La Peñita	Almendro, El	Programa	003.500,00 €
Club Pens. Las Maravillas	Aracena	Programa	007.600,00 €
Resd. Virgen Angeles	Aracena	Mantenimiento	025.500,00 €
Asoc. Alzheimer	Aroche	Mantenimiento	003.000,00 €
Asoc. Alzheimer	Aroche	Programa	005.000,00 €
Asoc. Caminar Alpea	Bollullos del Condado	Mantenimiento	025.900,00 €
Asoc. Jubilados	Cala	Programa	003.000,00 €
Asoc. El Castillo	Cala	Programa	006.000,00 €
Asoc. Tercera Edad	Calañas	Programa	008.000,00 €
Asoc. El Amparo	Campillo, El	Programa	004.300,00 €
Asoc. El Amparo	Campillo, El	Mantenimiento	008.152,00 €
Asoc. La Patera	Cartaya (El Rompido)	Programa	004.330,00 €
Asoc. Perez Pastor	Cartaya	Programa	009.200,00 €
Asoc. Entre-Castaños	Cortegana	Programa	004.500,00 €
Asoc. San Andres	Encinasola	Programa	005.000,00 €
Asoc. de Mayores	Escacena del Campo	Programa	006.500,00 €
Resd. Sta. Teresa Jornet	Huelva	Mantenimiento	050.000,00 €
Asoc. Alzheimer	Huelva	Mantenimiento	006.287,03 €
Asoc. Punta del Sebo	Huelva	Mantenimiento	008.069,66 €
Fedr. Asoc. de Alzheimer	Huelva	Mantenimiento	003.285,72 €
Fund. Sta. M.ª de Belén	Huelva	Ampliación/Reforma	300.000,00 €
Asoc. Jub. Riojipas	Huelva	Programa	016.000,00 €
Asoc. Lazareto	Huelva	Programa	010.000,00 €
Asoc. Cristina Pinedo	Huelva	Programa	006.600,00 €
Asoc. Cultura y Ocio	Huelva	Programa	005.500,00 €
Asoc. de M. La Cinta	Huelva	Programa	003.000,00 €
Asoc. Univers. de May.	Huelva	Programa	003.000,00 €
Asoc. Asoisma	Isla Cristina	Mantenimiento	006.600,00 €
Asoc. Asoisma	Isla Cristina	Programa	012.300,00 €
Asoc. Ntra. Sra. Purificación	Manzanilla	Programa	004.551,92 €

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Asoc. Virg. Caridad	Puebla de Guzmán	Programa	005.123,78 €
Asoc. Tercera Edad	Punta Umbria	Programa	009.000,00 €
Asoc. El Hornacho	Sta. Barbara de Casas	Programa	004.900,00 €
Asoc. El Trigal	Trigueros	Programa	011.000,00 €
Asoc. La Blanca	Villablanca	Programa	004.000,00 €
Asoc. San Vicente	Zalamea la Real	Programa	007.860,00 €
Asoc. San Vicente	Zalamea la Real	Mantenimiento	010.000,00 €

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.21.48800.31C.3

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Asoc. La Canaria	Almonte	Mantenimiento	011.628,00 €
Asoc. Amar	Aroche	Mantenimiento	003.200,00 €
Asoc. Amar	Aroche	Programa	003.150,00 €
Asoc. Aproasca	Ayamonte	Mantenimiento	010.000,00 €
Asoc. Aspandaya	Ayamonte	Mantenimiento	012.500,00 €
Asoc. Aspandaya	Ayamonte	Programa	006.948,79 €
Asoc. Aspandicar	Cartaya	Programa	005.500,00 €
Asoc. Aspandicar	Cartaya	Mantenimiento	012.500,00 €
Asoc. Fuenteviejas	Cortegana	Programa	008.000,00 €
Asoc. Propio Impulso	Gibraleón	Mantenimiento	004.000,00 €
Asoc. Aspacehu	Huelva	Mantenimiento	019.000,00 €
Asoc. Aspacehu	Huelva	Mantenimiento	013.500,00 €
Asoc. Aones	Huelva	Mantenimiento	006.500,00 €
Asoc. Asprodes	Huelva	Mantenimiento	014.500,00 €
Feder. Pro. Minusv. Fisic.	Huelva	Mantenimiento	049.287,80 €
Feder. Prov. Minusv. Fis.	Huelva	Programa	085.000,00 €
Fraternidad Cristiana	Huelva	Mantenimiento	017.000,00 €
Asoc. Lúpicos	Huelva	Mantenimiento	009.806,24 €
Asoc. Ansares	Huelva	Mantenimiento	007.700,00 €
Asoc. Alcer Onuba	Huelva	Mantenimiento	005.000,00 €
Asoc. Cultural de Sordos	Huelva	Mantenimiento	035.500,00 €
Asoc. Escler. Múltiple	Huelva	Mantenimiento	007.500,00 €
Asoc. Laringectomizados	Huelva	Mantenimiento	004.700,00 €
Asoc. Sta. Agueda	Huelva	Mantenimiento	003.065,17 €
Feder. Onubense Discp.	Huelva	Mantenimiento	006.000,00 €
Asoc. Onub. de Ataxia	Huelva	Mantenimiento	005.000,00 €
Asoc. Aspacehu	Huelva	Programa	009.500,00 €
Asoc. Cultural Sordos	Huelva	Programa	022.400,00 €
Asoc. Ansares	Huelva	Programa	006.300,00 €
Asoc. Aones	Huelva	Programa	007.900,00 €
Fundación TAU	Huelva	Programa	012.240,00 €
Asamblea Cruz Roja	Huelva	Programa	012.260,64 €
Asoc. Esquiz. Afaenes	Huelva	Programa	009.992,08 €
Asoc. Esquiz. Afaenes	Huelva	Programa	012.132,00 €
Asoc. Paz y Bien	Huelva	Programa	003.000,00 €
Asoc. Asidem	Isla Cristina	Programa	009.500,00 €
Asoc. Asidem	Isla Cristina	Programa	003.200,00 €
Asoc. Aspandle	Lepe	Programa	006.300,00 €
Asoc. Abriendo Puertas	Moguer	Programa	003.060,00 €
Asoc. Aire Libre (TDHA)	Niebla	Mantenimiento	004.000,00 €

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Asoc. Asprocón	Palma del Condado, La	Programa	003.091,00 €
Asoc. Manuel Betanzos	Rociana del Condado	Programa	013.500,00 €
Asoc. Minusv. Fis. Andev.S	San Bartolome de la Torre	Mantenimiento	004.100,00 €
Asoc. Apamys	Valverde del Camino	Mantenimiento	007.300,00 €
Asoc. Ariselvi	Villablanca	Mantenimiento	011.465,28 €

AYUDAS INDIVIDUALES-SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicación presupuestaria: 1.19.00.01.21.48807.31C.0

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
Perez Hernandez, Modesta	Aljaraque	Asistencia en Centro	004.200,00 €
Romero Martín, Ignacio J.	Ayamonte	Asistencia en Centro	004.200,00 €
Haldon García, Antonio	Huelva	Asistencia en Centro	004.200,00 €
Mendoza Albert, Alejandrina	Isla Cristina	Asistencia en Centro	004.200,00 €

Huelva, 31 de enero de 2007.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la suscripción de convenios de colaboración con Corporaciones Locales al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas al amparo de la orden de 29 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de intervención a favor de la Comunidad Gitana Andaluza, a desarrollar en el año 2006.

Entidad: Ayuntamiento de Huelva.

Proyecto: Intervención social con la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 6.000,00 €.
- Corporación Local: 6.000,00 €.

Entidad: Ayuntamiento de Cartaya.

Proyecto: Programa de desarrollo gitano.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 10.800,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 3.600,00 €.
- Corporación Local: 3.600,00 €.

Entidad: Ayuntamiento de Cortegana.

Proyecto: Desarrollo de la Comunidad Gitana «Caló-Caló».

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 14.400,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 4.800,00 €.
- Corporación Local: 4.800,00 €.